

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		99/25
Acta de Fallo de la Licitación Restringida	Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria	
Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 catorce horas del día 21 de agosto de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a la C. Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres; conservando sus funciones los C.C. Denisse Ibarra Domínguez, Suplente de la Secretaria; Juan Manuel Monzón Falcón, Suplente del Segundo Vocal; Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la Licitación Restringida Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria, correspondiente a la Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Lorena Larrauri Mendoza, Representante del Departamento de Apoyos Educativos para la Equidad y Rafael Hernández Campos, Jefe Académico de Media Superior.

Además, asiste la Lic. Lesli Marlen Nava Ponce, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES

De conformidad con el punto 8.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de las descalificaciones:

DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '12'.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		99/25
Acta de Fallo de la Licitación Restringida	Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria	
Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 9.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

ADJUDICACIONES

De conformidad con el punto 8.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integran las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

PARTIDAS DESIERTAS

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se recibió ninguna propuesta susceptible de ser evaluada. Lo anterior de conformidad con el punto 11.1 de las bases.

Anexo	Partida
1B	2

Partidas Desiertas por precio NO ACEPTABLE

Se declaran desiertas las partidas que se relaciona a continuación, toda vez que los precios ofertados por los licitantes, aún y cuando cumplieron técnicamente no resultaron ser aceptables. Lo anterior de conformidad con el punto 11.2 de las bases.

Anexo	Partida	Precio Unitario Aceptable	Licitantes que cumplen técnicamente cuyo precio ofertado resultó no aceptable
1A	1	\$5,788.71	GRECIA FERNANDA RODRÍGUEZ SALAZAR
1B	1	\$4,047.47	MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA S.A. DE C.V. GRECIA FERNANDA RODRÍGUEZ SALAZAR
1B	4	\$ 2,970.00	GRECIA FERNANDA RODRÍGUEZ SALAZAR

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		99/25
Acta de Fallo de la Licitación Restringida	Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria	
Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		

Partidas Desiertas a la evaluación del Subcomité

Se declara desierta las partidas que se relaciona a continuación, toda vez que la oferta evaluada por el Subcomité no cumple con algún(os) de los requisitos de las bases y anexos de la licitación. Lo anterior de conformidad con el punto 11.2 de las mismas.

Anexo	Partida
1B	5

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 28 de agosto de 2025 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 12.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 12.1 de las bases y presentarse con la garantía de cumplimiento en los términos del punto 15 de las bases en la fecha de firma del contrato.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 11 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo con su monto.

Fundamento del Acto:

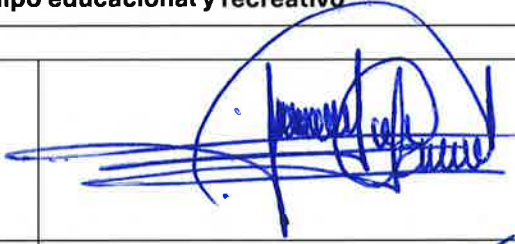
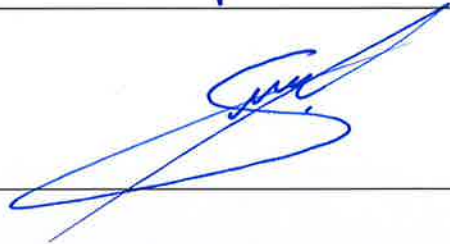
La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las **14:40** catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Denisse Ibarra Domínguez Suplente de la Secretaria	

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		99/25
Acta de Fallo de la Licitación Restringida		Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria
Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		

Juan Manuel Monzón Falcón Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Lorena Larrauri Mendoza Representante del Departamento de Apoyos Educativos para la Equidad	
Rafael Hernández Campos Jefe Académico de Media Superior	

Por la Secretaría de la Honestidad:

Lesli Marlen Nava Ponce Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	--

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1B Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION RESTRINGIDA Núm. SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES		

Licitante: MYRNA LOPEZ HUERTA	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
3	Numeral 3.05 se solicita material puente de encino o álamo. El licitante oferta puente de xochitl. Numeral 3.06 se solicita material diapasón de encino o álamo. El licitante oferta diapasón de xochitl. Motivo por el cual se actualiza lo estipulado en el punto 9.1 inciso c) de las bases del procedimiento de contratación por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la licitación.
5	Numeral 5.02 se solicita cuerpo de roble de siam. El licitante oferta cuerpo de rubberwood. Motivo por el cual se actualiza lo estipulado en el punto 9.1 inciso c) de las bases del procedimiento de contratación por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la licitación.

Licitante: GRECIA FERNANDA RODRÍGUEZ SALAZAR	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
6	Numeral 6.02 se solicita garantía de 1 año. El licitante oferta garantía de 6 meses. Motivo por el cual se actualiza lo estipulado en el punto 9.1 inciso c) de las bases del procedimiento de contratación por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la licitación.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Restringida SEG-LR02-2025 Segunda Convocatoria

Adquisición de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

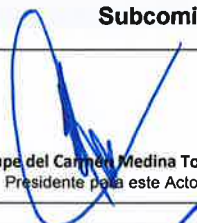


PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

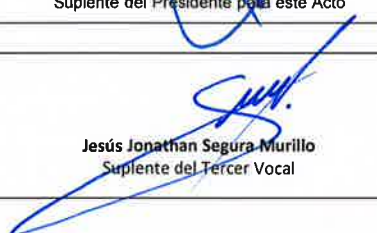
Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
MYRNA LOPEZ HUERTA	6	1B	125	Par de claves	127.60	15,950.00	
MYRNA LOPEZ HUERTA	7	1B	25	Tarola	5,104.00	127,600.00	143,550.00
GRECIA FERNANDA RODRIGUEZ SALAZAR	3	1B	350	Guitarra	1,228.44	429,954.00	429,954.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

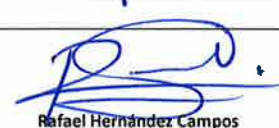

Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres
Suplente del Presidente para este Acto


Denisse Ibarra Domínguez
Suplente de la Secretaria


Juan Manuel Monzón Falcón
Suplente del Segundo Vocal


Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal


Lorena Larrauri Mendoza
Representante del Departamento de Apoyos Educativos para la Equidad


Rafael Hernández Campos
Jefe Académico de Media Superior

l
v
-
P